

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE SUR DE ALCANTARILLA

El Ayuntamiento de Alcantarilla, entre las actuaciones que viene realizando en los últimos años para facilitar la circulación viaria, y en conexión con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, pretende completar, en su tramo Sur, el vial perimetral por el límite del casco urbano, para favorecer así las comunicaciones dentro del municipio y evitar el colapso de tráfico en la arteria principal.

En este sentido, y siendo conscientes de la importancia del proyecto en el funcionamiento de la movilidad de los ciudadanos del municipio, y por tanto de la repercusión que éste puede tener en relación con las actividades económicas e industriales existentes y futuras, así como por el hecho de que el trazado del vial debe reflejarse en el Plan General Municipal de Ordenación, considera la conveniencia de someter el Estudio Informativo a consulta pública.

Problemas que se pretenden solucionar

Favorecer las comunicaciones dentro del municipio y evitar el colapso de tráfico en la arteria principal.

Necesidad u oportunidad de su aprobación

El tramo existente, denominado Avenida Príncipe, permitirá que los movimientos entre los núcleos urbanos (del término municipal de Murcia) colindantes al término de Alcantarilla, se produzcan circunvalando la población, aunque deja fuera de su área de influencia el polígono Industrial Oeste.

Se pretende, por tanto, la ejecución de una infraestructura viaria de gran importancia en el municipio, prevista en el documento de Plan General Municipal de Ordenación, actualmente en trámite, por lo que hasta que nos e produzca la aprobación definitiva del mismo, no resulta posible dicha ejecución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



Objetivos y posibles soluciones y/o alternativas regulatorias

Recabar la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas que potencialmente puedan verse afectados y beneficiados por la iniciativa, sobre la necesidad y oportunidad de su ejecución y las posibles alternativas si las hubiere.

Todas las personas interesadas en formular sus opiniones, sugerencias y propuestas, podrán hacerlo desde el día 16 de febrero hasta el 17 de marzo, pudiendo presentar sus aportaciones:

- **En el Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla** (Plza. De San Pedro, 1)
- **A través de Sede Electrónica** (alcantarilla.sedelectronica.es).
- **También puede realizar sus aportaciones enviando un correo electrónico a participacionciudadana@alcantarilla.es, o a través de la sección sugiere de la App “Alcantarilla SmartCity”.** Siendo necesario remitir nombre y apellidos y DNI.

EL CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO URBANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

